

Universidad Católica de Santa María
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Escuela Profesional de Derecho



Análisis de la inaplicación de la institución de la tenencia compartida sobre un niño, niña y adolescente debido a la ausencia de colaboración y coordinación constante entre los progenitores a propósito de las sentencias de los Juzgados Especializados de Familia de los distritos de Cerro Colorado, Jacobo Hunter y Paucarpata, Arequipa, 2023.

Tesis presentada por la Bachiller:

Choquepiunta Flores, Jazmin Isabel

ORCID: 0009-0000-0992-6537

Para optar el Título Profesional de Abogada.

Asesor:

Mg. Cusirramos Rodrigo, Fredy Ricardo

ORCID: 0009-0009-7069-0506

Arequipa- Perú

2025

UCSM-ERP

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

DERECHO

TITULACIÓN CON TESIS

DICTAMEN APROBACIÓN DE BORRADOR

Arequipa, 31 de Julio del 2025

Dictamen: 012630-C-EPDD-2025

Visto el borrador del expediente 012630, presentado por:

2016203232 - CHOQUEPIUNTA FLORES JAZMIN ISABEL

Titulado:

ANÁLISIS DE LA INAPLICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DE LA TENENCIA COMPARTIDA SOBRE UN NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE DEBIDO A LA AUSENCIA DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CONSTANTE ENTRE LOS PROGENITORES A PROPÓSITO DE LAS SENTENCIAS DE LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS DE FAMILIA DE LOS DISTRITOS DE CERRO COLORADO, JACOBO HUNTER Y PAUCARPATA, AREQUIPA, 2023.

Nuestro dictamen es:

APROBADO

Título Profesional/Título de Segunda Especialidad/Grado Académico a optar:

ABOGADO

**29558557 - MONTENEGRO BELTRAN NELLY JESSICA
DICTAMINADOR**



**29424932 - SALAS BECERRA MARIELLA ROCIO
DICTAMINADOR**



**70370023 - REYES LOAIZA KATIA SCARLET
DICTAMINADOR**



ANÁLISIS DE LA INAPLICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DE LA TENENCIA COMPARTIDA SOBRE UN NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE DEBIDO A LA AUSENCIA DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CONSTANTE ENTRE LOS PROGENITORES A PROPÓSITO

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	6%
2	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	qdoc.tips Fuente de Internet	1%
4	Torreblanca Gonzales, Luis Giancarlo. "Hacia una solución proporcional y tuitiva en los procesos de cuestionamiento de la paternidad en el Perú.", Pontificia Universidad Católica del Perú - CENTRUM Católica (Perú), 2020 Publicación	1%
5	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	1%
6	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	www.lexsoluciones.com Fuente de Internet	<1%
8	tesis.ucsm.edu.pe Fuente de Internet	

Dedicatoria

Escribir estas líneas ha sido uno de los momentos más anhelados a lo largo de esta travesía de investigación. Por ello, quiero dedicar esta tesis a Dios quien ha estado junto a mí en todo momento, quien nunca soltó mi mano, siendo mi luz y fortaleza cada día; sin Él, nada habría sido posible.

A mi madre, Yanina, quien me ha acompañado con amor desde que era pequeña, velando por mí en cada etapa, incluso en los momentos más difíciles. Sé que dio lo mejor de sí y por eso le estaré siempre agradecida. A mi padre, Blas quien sembró en mí el gusto por la lectura y me enseñó que cada decisión debe ir acompañada de esfuerzo y determinación y por ser hoy un respaldo en mi camino.

A mi hermana Verence, quien fue, es y siempre será mi refugio más sincero. Con sus abrazos, su apoyo incondicional y su fe en mí, ha sido mi mayor fuerza en los días difíciles. Gracias por ser mi hogar cuando más lo necesité. Eres, sin duda, mi única y eterna debilidad. A mi hermana Shirley, quien desde el cielo me acompaña con la misma confianza y amor que me brindó en vida. Sé que, sigue creyendo en mí y celebrando mis logros, estoy convencida de que sus últimas palabras hacia mí, “muchos éxitos”, no fueron una casualidad, sino una promesa de aliento que hoy me acompaña más que nunca.

A mi tía Hilda quien me alentó a estudiar Derecho y creyó en mí. A mi mamá Berna, quien partió en medio de esta travesía, dejándome con un vacío inmenso y un amor eterno, fuiste mi impulso, mi consejera, mi voz de aliento cada vez que sentí desfallecer.

A Jesús, quien, con amor, paciencia y una entrega incondicional escuchó cada una de mis ideas durante esta investigación. Gracias por motivarme a investigar y nunca rendirme.

A mis amigas, Karina, Claudia y en especial a Mafer por estar a mí lado durante más de 15 años, ofreciéndome siempre su cariño y apoyo incondicional. A Padre William, por sus consejos y oraciones a lo largo de mi carrera, quien siempre me decía: “Mira hacia adelante no hacia los costados”.

Y a mi familia en general, pues son quienes me sostienen en las dificultades, pero también quienes celebran conmigo cada alegría.

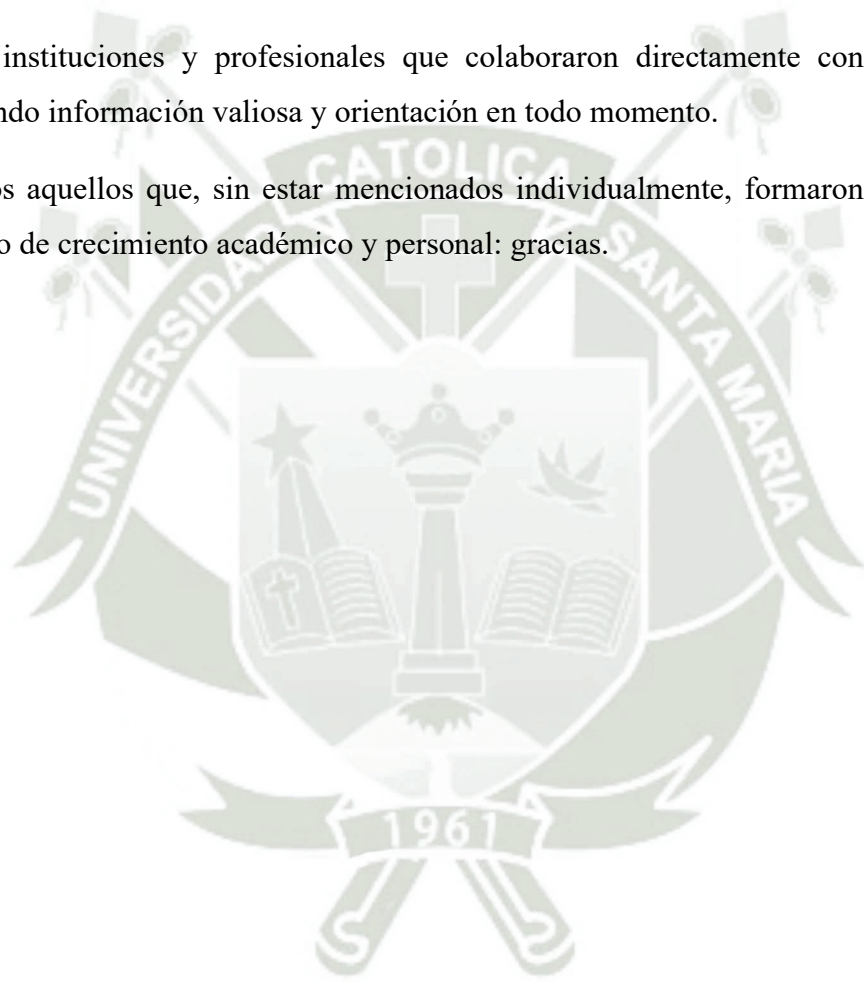
Agradecimientos

Al culminar esta etapa tan significativa, deseo expresar mi sincero agradecimiento a todas las personas que, de una u otra forma, contribuyeron a que esta investigación fuera posible.

A los docentes de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Santa María por brindar los conocimientos necesarios a lo largo de la carrera y por su dedicación en nuestra formación profesional.

A las instituciones y profesionales que colaboraron directamente con este trabajo, aportando información valiosa y orientación en todo momento.

A todos aquellos que, sin estar mencionados individualmente, formaron parte de este proceso de crecimiento académico y personal: gracias.



RESUMEN

La tenencia es uno de los atributos de la patria potestad que garantiza el derecho de los niños y adolescentes a ser cuidados por padres que sean adecuados para su desarrollo integral, así como el derecho de los progenitores a tener y gozar de la compañía de sus hijos. Tradicionalmente, la tenencia se entendía como la facultad que tenía un solo progenitor, tras una separación, para vivir con los hijos. Sin embargo, este concepto ha sido replanteado con la incorporación de la tenencia compartida, que reconoce la corresponsabilidad de ambos padres en la crianza y garantiza el derecho del menor a mantener vínculos afectivos y continuos con ambos padres. En nuestro país la tenencia se otorgaba generalmente a un solo progenitor, pero con la Ley N° 31590, publicada en el año 2022, se modificó el Código de los niños y Adolescentes para establecer la tenencia compartida como regla y la exclusiva como excepción.

La presente investigación tuvo como objetivo analizar la aplicación judicial de la tenencia compartida en los juzgados especializados de familia de los distritos de Cerro Colorado, Jacobo Hunter y Paucarpata. Para lo que se utilizó un enfoque cualitativo, analizando 60 sentencias emitidas durante el año 2023. Los resultados evidencian que en 59 de los casos no se aplicó la tenencia compartida, a pesar de estar normada como regla. Los Jueces exigieron como requisito la existencia de colaboración y coordinación contante entre los padres, siguiendo una parte del criterio de la Casación N° 3767-2015-Cusco, aunque este no está previsto en la Ley N° 31590.

De lo expuesto, se concluye que existe una brecha entre la norma y su aplicación, lo que sigue limitando el derecho de los niños a mantener una relación preservada con ambos progenitores. Por ello, se recomienda la modificación de la ley a fin de establecer un concepto unificado y los requisitos mínimos que orienten su adecuada aplicación.

Palabras claves:

Tenencia compartida, Interés superior del niño, Ausencia de colaboración y coordinación entre los progenitores.

ABSTRACT

Custody is one of the attributes of parental authority that guarantees the right of children and adolescents to be cared for by parents who are suitable for their integral development, as well as the right of parents to have and enjoy the company of their children. Traditionally, custody was understood as the right of one parent, after separation, to live with the children. However, this concept has been redefined with the introduction of shared custody, which recognizes the joint responsibility of both parents in raising their children and guarantees the child's right to maintain emotional and continuous bonds with both parents. In our country, custody was generally granted to one parent, but with Law No. 31590, published in 2023, the Children and Adolescents Code was modified to establish shared custody as the rule and exclusive custody as the exception. This research aimed to analyze the judicial application of shared custody in the family courts of the districts of Cerro Colorado, Jacobo Hunter, and Paucarpata. A qualitative approach was used, analyzing 60 rulings issued during the year 2023. The results show that in 59 of the cases, shared custody was not applied, despite being established as the rule. Judges required the existence of collaboration and constant coordination between parents, following part of the criteria from Casation No. 3767-2015-Cusco, although this is not provided for in Law No. 31590.

It is concluded that there is a gap between the law and its application, which continues to limit the children's right to maintain a preserved relationship with both parents. Therefore, it is recommended to modify the law to establish a unified concept and minimum requirements to guide its proper application.

Key words:

Joint custody, Best interests of the child, Lack of collaboration and coordination between parents.